

RESOLUCION ADMINISTRADOR UNICO

*Asunto: Suministro material de construcción, empresa Municipal Servicios Villahermosana S.L.U.
Procedimiento: Contrato Suministros por Procedimiento Abierto Simplificado*

A la vista de los siguientes antecedentes :

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa	22/05/2024
Propuesta de contratación del Servicio suministro material construcción	22/05/2024
Informe procedimiento a seguir	22/05/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministro materiales de construcción.	
Objeto del contrato: Suministro material de construcción empresa Municipal Servicios Villahermosana S.L.U.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44100000-1 Materiales de construcción y elementos afines.	
Valor estimado del contrato: 70.000€ + IVA	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 70.000,00€	IVA%: 7.350,00€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 77.350,00€	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 5 años

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de procedimiento a seguir, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

La empresa Municipal Servicios Villahermosana, S.L.U carece de los recursos técnicos y humanos para acometer de forma directa la prestación objeto del contrato.

-Racionalización del gasto

-Mayor control del suministros.

-Mejora en la gestión del consumo de materiales de construcción teniendo en cuenta las constantes fluctuaciones de los precios de los diferentes materiales.

-Mejorar los mecanismos de información y control a través de la facturación.

-Máximo ahorro para la empresa Municipal Servicios Villahermosana, S.L.U en el precio de los materiales.

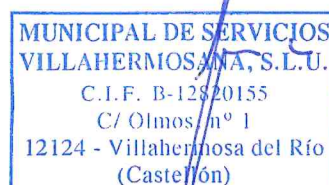
TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta al respecto de la tramitación

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta administración para resolver lo que proceda.

Lo que manda y firma el Sr. Administrador único en Villahermosa del Río a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

El administrador único



D. Luis Rubio Catalán